



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

1º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2025- 2026

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares

- Bienestar Emocional
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA
- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 874 alumnos y alumnas en turno de mañana y 92 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios

administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de

equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2025-2026 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Marina Díaz García
1º ESO B	Amanda Cosano Trujillo
1º ESO C	José Luís Cruzado Márquez
1º ESO D	Sofía Gutiérrez Santos
1º ESO E	-----
2º ESO A	José Luís Cruzado Márquez
2º ESO B	Leonardo Gabriel Rueda Artero
2º ESO C	José Luís Cruzado Márquez
2º ESO D	Beatriz García Martínez
2º ESO E	Pedro Sánchez López
2º ESO F	Juan José Tébar Vizcaíno
3º ESO A	-----
3º ESO B	Piedad Cruz Rey
3º ESO C	Antonio Navas Cuéllar
3º ESO D	José Luís Cruzado Márquez
3º ESO E	Mercedes Moreno Recio
4º ESO A	Silvia Fernández Díaz
4º ESO B-C	Gonzalo Rodríguez Vinuesa
4º ESO D-E	Javier García Conejo

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y

natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT

- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiriera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca... .	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse

en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 1:</u> Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.
Criterios de evaluación
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
Saberes básicos
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.
Criterios de evaluación
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
Saberes básicos
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
1º ESO A	Cortometraje para educar en valores.	Catálogo de obras de arte reinterpretadas (igualdad entre hombres y mujeres).	Flipbook sobre temas relacionados con la sostenibilidad.
1º ESO B	Juegos tradicionales	Oficios tradicionales	Tradiciones y relaciones sociales
1º ESO C	La dieta equilibrada	Descanso y Energía	Mapa Calma y Conexión
1º ESO D	Hábitos de vida saludable	Inteligencia emocional	La música, el cine y el teatro como herramienta de la emoción

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

Título del proyecto o problema:

Catálogo de obras de arte reinterpretadas (igualdad entre hombres y mujeres).

Curso:

1º ESO A

Trimestre:

Segundo trimestre

Nº de sesiones:

9

Descripción:

Durante el segundo trimestre el alumnado va a realizar un catálogo de obras de artes reinterpretadas por ellos mismos. Los estudiantes elegirán distintos cuadros, los copiarán y les cambiarán el mensaje, desarrollando así la crítica social. Nos vamos a centrar en reflexionar sobre algún aspecto relacionado con la igualdad entre hombres y mujeres.

Justificación:

La educación en igualdad de género constituye un pilar esencial en la formación integral del alumnado y un compromiso recogido en los principios fundamentales del sistema educativo. Promover este valor desde el aula contribuye a prevenir actitudes sexistas, fomentar el respeto mutuo y construir una sociedad más justa e inclusiva.

La reinterpretación de una obra de arte se presenta como una herramienta didáctica creativa para trabajar la igualdad entre hombres y mujeres desde un enfoque reflexivo.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD**Nº SESIONES**

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2		
Título del proyecto o problema: Cortometraje para educar en valores.		
Curso: 1º ESO A	Trimestre: Primer trimestre	Nº de sesiones: 9
Descripción: Durante este trimestre el alumnado va a realizar una serie de cortometrajes por grupos. La historia de cada película debe estar contextualizada en el instituto y tratar algún tema relacionado con distintos valores: empatía, respeto, solidaridad, justicia, etc. El alumnado debe llevar a cabo todas las fases de una producción cinematográfica: preproducción, rodaje y postproducción. Además, para la fase de grabación se repartirán los distintos roles: actores, actrices, directores, camarógrafos, etc.		
Justificación: El trabajo de los valores en el ámbito educativo resulta fundamental para el desarrollo integral del alumnado, ya que contribuye a la formación de ciudadanos críticos, empáticos y responsables. En este contexto, la realización de un cortometraje se presenta como una estrategia didáctica innovadora y motivadora que permite integrar el aprendizaje de valores con el desarrollo de competencias comunicativas, sociales, creativas y tecnológicas.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1	

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	3
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3		
Título del proyecto o problema: Flipbook sobre temas relacionados con la sostenibilidad.		
Curso: 1º ESO A	Trimestre: Tercer trimestre	Nº de sesiones: 10
Descripción: El proyecto del tercer trimestre consiste en la creación de un flipbook (libro animado) en el que el alumnado representará, de forma visual y creativa, diferentes temas vinculados con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. A través de dibujos secuenciados que, al pasar las páginas rápidamente, generan la ilusión de movimiento, los estudiantes podrán expresar ideas, reflexiones o mensajes relacionados con la protección del planeta, el consumo responsable, la contaminación, el reciclaje, la biodiversidad o las energías renovables.		
Justificación: Educar al alumnado en la sostenibilidad implica fomentar la conciencia ambiental, la responsabilidad social y el compromiso con el cuidado del entorno, preparando a las nuevas generaciones para actuar de forma crítica, creativa y solidaria ante los desafíos medioambientales del siglo XXI. La realización de un flipbook se presenta como una estrategia didáctica innovadora y motivadora para abordar el tema de la sostenibilidad desde una metodología activa y creativa.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

Título del proyecto o problema: Juegos tradicionales

Curso:
1º B

Trimestre: Primero

Nº de sesiones: 7

Descripción:

El alumnado formando grupos o en pareja se documenta sobre distintos juegos tradicionales. Tras elegir uno, exponen sus reglas y origen para más tarde organizar sesiones donde se enseñen y jueguen a estos juegos. Finalmente, basándose en lo que han aprendido, podrían crear un nuevo juego inspirado en este.

Justificación:

Con este proyecto se pretende poner en valor la importancia de las relaciones interpersonales, la práctica habitual de la actividad física e intelectual, además de la transmisión de valores intentando proteger y rescatar este conocimiento cultural.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

Título del proyecto o problema: Oficios tradicionales

Curso:
1º B

Trimestre: Segundo

Nº de sesiones: 13

Descripción:

A partir de una selección de extractos de documentales y vídeos explicativos el alumnado tiene una primera toma de contacto de todos los oficios que ya no existen o están a punto de desaparecer. Se organizaría charla/taller con la asociación Cicerones Rurales (Alhaurín el Grande) para que visitaran el centro. Para terminar, realizaremos actividades como elaboración de artesanía (jabón, esparto), pequeñas labores, cultivo de plantas, etc.

Justificación:

Debido a la automatización laboral y al crecimiento de la sociedad digital, cada vez se están olvidando más pequeños oficios que promueven la sostenibilidad y la autonomía del ser humano. Mediante este proyecto se busca dar a conocer diversas técnicas que pueden ayudar al alumnado en el día a día además de preservar prácticas que mitigan el cambio climático.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	7

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

ATENCIÓN EDUCATIVA		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6		
Título del proyecto o problema: Tradiciones y relaciones sociales		
Curso: 1º B	Trimestre: Tercero	Nº de sesiones: 8
Descripción: El alumnado realizará una entrevista a personas mayores de su entorno reflexionando sobre diferentes cuestiones sobre la evolución social y cultural (despoblamiento rural, identidad cultural, relaciones sociales) intentando establecer un diálogo en el que poner de relieve el aislamiento actual de la sociedad (puertas de casas abiertas, juegos en la calle, charlas al fresco, etc.).		
Justificación: La última fase del proyecto tiene como objetivo acercar y contribuir con la manera de ver y relacionarse en el mundo actual, entrevistando a personas mayores, haciéndolas partícipes del cambio y voz con sus vivencias personales. Asimismo, promueve la colaboración y el aprendizaje entre compañeros y fomenta la participación activa de un sector a veces olvidado de la sociedad. El organizarlo en este trimestre es a propósito, a fin de ponerlo en práctica durante el buen tiempo y el periodo estival.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1	
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2	
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	

Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

ATENCIÓN EDUCATIVA		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7		
Título del proyecto o problema: La dieta equilibrada		
Curso: 1ºC	Trimestre: 1	Nº de sesiones: 12
Descripción: El alumnado desarrolla un proyecto cooperativo sobre la importancia de una dieta equilibrada y sostenible, explorando los nutrientes, modelos de alimentación y su impacto ambiental. A lo largo de las sesiones, planifican, investigan, diseñan y comunican los resultados mediante distintos productos intermedios (infografías, prototipos, menús y guiones). Culmina con la creación de un vídeo-anuncio de 1-2 minutos que integra los aprendizajes y evidencia el trabajo colaborativo y la conciencia nutricional.		
Justificación: El proyecto se fundamenta en los saberes A.1, A.2, B.1, C.1 y C.2, promoviendo la planificación, ejecución y divulgación de proyectos de acuerdo con los criterios de evaluación 1.1-1.5, 2.1-2.4 y 3.1-3.5. Desarrolla las competencias específicas 1, 2 y 3 de la materia de Atención Educativa, fortaleciendo la capacidad para diseñar un plan de trabajo, ejecutar actuaciones cooperativas y comunicar resultados mediante recursos verbales, digitales y plásticos. Se integra la lectura comprensiva, el uso de TIC, la sostenibilidad, la inteligencia emocional y el emprendimiento, favoreciendo la reflexión crítica sobre los hábitos alimentarios y su relación con el entorno. La propuesta articula los valores transversales y fomenta el aprendizaje activo y responsable.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1	

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA		
IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8		
Título del proyecto o problema: Superhéroes del Bienestar: Misión Descanso y Energía		
Curso: 1°C	Trimestre: 2	Nº de sesiones: 10
Descripción: Proyecto de investigación y acción sobre hábitos de descanso y actividad física. A través de una narrativa gamificada, el alumnado actúa como 'Superhéroes del Bienestar' que analizan su energía diaria y diseñan estrategias para mejorarla. El trabajo se realiza de forma cooperativa y culmina en la creación de la 'Guía Definitiva de Energía', un producto comunicativo y creativo (vídeo, podcast, presentación o folleto interactivo) que sintetiza las conclusiones del grupo sobre sueño, ejercicio y bienestar.		
Justificación: La propuesta se alinea con los saberes A.1, A.2, B.1, C.1 y C.2 de la materia de Atención Educativa, potenciando la búsqueda de información, la planificación y ejecución de proyectos y la presentación oral y digital de resultados. Desarrolla las competencias específicas 1, 2 y 3 del currículo, asociadas a la planificación, desarrollo y comunicación de un proyecto. Contribuye al desarrollo de las competencias clave CCL, CD, CPSAA, CC y CE mediante el aprendizaje cooperativo, el uso de recursos digitales y la reflexión sobre hábitos saludables. Incorpora valores transversales de lectura, educación emocional, sostenibilidad y emprendimiento, fomentando la responsabilidad personal y el trabajo en equipo en contextos reales y significativos.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1	

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9		
Título del proyecto o problema: Navegantes Emocionales: Trazando el Mapa de la Calma y la Conexión		
Curso: 1°C	Trimestre: 3	Nº de sesiones: 10
Descripción: El proyecto promueve el autoconocimiento emocional y el desarrollo de habilidades para la gestión del estrés y las relaciones sociales. A través de dinámicas cooperativas, el alumnado aprende a identificar sus emociones, reconocer factores de estrés y practicar técnicas de autorregulación como la respiración consciente y la comunicación asertiva. El proceso culmina con la elaboración del 'Atlas de Navegación Emocional', un producto creativo que integra los aprendizajes personales y grupales.		
Justificación: La situación de aprendizaje se fundamenta en los saberes del bloque C (Divulgación) y los criterios de evaluación orientados a la planificación, ejecución y comunicación de proyectos. Desarrolla competencias como CPSAA1, CC3 y CE3 mediante actividades de reflexión emocional, colaboración y comunicación positiva. Favorece la lectura comprensiva, el uso de TIC en la creación de productos digitales, la educación emocional y la sostenibilidad interpersonal. Integra valores transversales como la empatía, el respeto, el trabajo cooperativo y la gestión responsable del bienestar propio y colectivo, en coherencia con la materia de Atención Educativa.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1	

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

INTELIGENCIA EMOCIONAL

Curso: 1º ESO D

Trimestre: segundo

Nº de sesiones: 10

Descripción:

El proyecto busca que el alumnado conozca, identifique y gestione sus emociones de forma saludable, desarrollando habilidades socioemocionales que favorezcan la convivencia, la empatía y el bienestar personal. A través de dinámicas, reflexiones, dramatizaciones y trabajos cooperativos, los estudiantes aprenderán a reconocer sus emociones, expresar cómo se sienten, ponerse en el lugar del otro y resolver conflictos de manera positiva.

El proyecto culminará con una exposición o campaña sobre la importancia de la inteligencia emocional en la vida cotidiana y en la comunidad educativa.

Justificación:

El desarrollo de la inteligencia emocional es esencial para el bienestar integral del alumnado. Este proyecto pretende fomentar el autoconocimiento, la autorregulación y la empatía, competencias básicas para la vida personal, social y académica. A través del trabajo vivencial y colaborativo, se busca fortalecer la autoestima, mejorar la comunicación y favorecer un clima de aula positivo y respetuoso.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación del proyecto. Dinámica inicial: "El termómetro emocional". Formación de grupos de trabajo.	1
Investigación guiada sobre qué es la inteligencia emocional y sus componentes (autoconocimiento, autorregulación, empatía, habilidades sociales, motivación).	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Taller 1: "Reconozco mis emociones" (identificación y vocabulario emocional)	1
Taller 2: "Gestiono lo que siento" (autocontrol, técnicas de respiración, mindfulness, etc.).	1
Taller 3: "Empatía y comunicación positiva" (juegos de rol, dinámicas de escucha activa).	2
Dinámica grupal: "Resolución de conflictos y trabajo en equipo" (simulación de situaciones reales).	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Elaboración y exposición del producto final: mural, vídeo o campaña sobre la inteligencia emocional.	1
Evaluación y reflexión final: "¿Qué he aprendido sobre mis emociones?"	1

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

LA MÚSICA, EL CINE Y EL TEATRO COMO HERRAMIENTA DE LAS EMOCIONES

Curso: 1º ESO D

Trimestre: tercero

Nº de sesiones: 10

Descripción:

Este proyecto invita al alumnado a explorar cómo la música, el cine y el teatro ayudan a identificar, expresar y gestionar las emociones. A través de actividades artísticas y reflexivas, se trabajará la empatía, la autoestima y la comunicación emocional. El alumnado participará en audiciones, visionados de fragmentos de películas, dramatizaciones y pequeñas creaciones artísticas que fomenten la expresión emocional y la convivencia positiva.

Justificación:

La educación emocional es clave para el bienestar personal y social. El arte —en sus distintas formas— constituye un canal privilegiado para conectar con las emociones, desarrollar la sensibilidad y promover valores como la empatía, la tolerancia y la cooperación. Este proyecto busca que el alumnado descubra cómo la música, el cine y el teatro influyen en su estado de ánimo, y cómo pueden utilizarlos de manera positiva para gestionar sus emociones.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación del proyecto. Dinámica inicial: “El termómetro emocional”. Formación de grupos de trabajo.	1
Investigación guiada sobre qué es la inteligencia emocional y sus componentes (autoconocimiento, autorregulación, empatía, habilidades sociales, motivación).	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Taller práctico: expresión emocional a través de la voz, el cuerpo y la interpretación.	1
Creación de una breve pieza artística (canción, escena teatral o corto) que transmita una emoción concreta.	2
Análisis de fragmentos musicales, escenas de películas o pequeñas obras teatrales para identificar emociones.	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Exposición o representación de las creaciones del alumnado. Debate sobre las emociones trabajadas.	2
Evaluación y reflexión final sobre lo aprendido: “Cómo me ayuda el arte a conocerme mejor”.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Hábitos de vida saludable		
Curso: 1º ESO D	Trimestre: primer	Nº de sesiones: 11
Descripción: “Mens sana in corpore sano” . Es fundamental tener unos hábitos de vida saludable que nos permitan sentirnos sanos, activos y bien con nuestro cuerpo El alumnado, en grupos o parejas, investiga sobre distintos hábitos de vida saludable: alimentación equilibrada, actividad física, higiene, descanso, gestión emocional, entre otros. Tras seleccionar uno, exponen sus beneficios y fundamentos científicos, y organizan sesiones prácticas para fomentar su aplicación en el entorno escolar. Finalmente, pueden diseñar una campaña de concienciación o un reto saludable para compartir con la comunidad educativa.		
Justificación: Este proyecto busca promover el bienestar físico y emocional del alumnado, fomentando la adquisición de hábitos saludables que contribuyan a una vida equilibrada. Se pretende desarrollar la conciencia sobre la importancia de cuidar el cuerpo y la mente, además de impulsar valores como la responsabilidad, el autocuidado y la solidaridad.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación del proyecto y formación de grupos de trabajo.	2
Investigación sobre hábitos saludables: búsqueda, análisis y selección de información.	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
	4
Desarrollo de las actividades planificadas: charlas, talleres, dinámicas, retos saludables.	
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Exposición de los trabajos realizados y presentación de campañas o productos finales (carteles, vídeos, folletos, etc.).	3



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

2º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2025- 2026

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares

- Bienestar Emocional
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA
- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 874 alumnos y alumnas en turno de mañana y 92 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios

administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de

equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2025-2026 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
2º ESO A	José Luís Cruzado Márquez
2º ESO B	Leonardo Gabriel Rueda Artero
2º ESO C	José Luís Cruzado Márquez
2º ESO D	Beatriz García Martínez
2º ESO E	Pedro Sánchez López
2º ESO F	Juan José Tébar Vizcaíno

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre

el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación

continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y

natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. **Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.**

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiriera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca... .	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse

en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 1:</u> Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.
Criterios de evaluación
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
Saberes básicos
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.
Criterios de evaluación
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
Saberes básicos
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
2º ESO A	La dieta equilibrada	Descanso y Energía	Mapa Calma y Conexión
2º ESO B	Hábitos saludables. El azúcar en los alimentos	Análisis cinematográfico	Economía circular de la vida cotidiana
2º ESO C	La dieta equilibrada	Descanso y Energía	Mapa Calma y Conexión
2º ESO D	Celebración de efemérides	Nuevas vidas	Viejas costumbres
2º ESO E	Creación de mundos de literatura fantástica.	Entrevistas imposibles: científicos y científicas que cambiaron el mundo	Diseña tu menú saludable
2º ESO F	Hábitos Alimentarios Saludables: consumo de azúcares y sal.	Uso Responsable del Patinete Eléctrico en entorno urbano.	Prevención del vapeo

ATENCIÓN EDUCATIVA		
IDENTIFICACIÓN: Situación de aprendizaje 1		
Título del proyecto o problema: La dieta equilibrada		
Curso: 2ºA	Trimestre: 1	Nº de sesiones: 12
Descripción: El alumnado desarrolla un proyecto cooperativo sobre la importancia de una dieta equilibrada y sostenible, explorando los nutrientes, modelos de alimentación y su impacto ambiental. A lo largo de las sesiones, planifican, investigan, diseñan y comunican los resultados mediante distintos productos intermedios (infografías, prototipos, menús y guiones). Culmina con la creación de un vídeo-anuncio de 1-2 minutos que integra los aprendizajes y evidencia el trabajo colaborativo y la conciencia nutricional.		
Justificación: El proyecto se fundamenta en los saberes A.1, A.2, B.1, C.1 y C.2, promoviendo la planificación, ejecución y divulgación de proyectos de acuerdo con los criterios de evaluación 1.1-1.5, 2.1-2.4 y 3.1-3.5. Desarrolla las competencias específicas 1, 2 y 3 de la materia de Atención Educativa, fortaleciendo la capacidad para diseñar un plan de trabajo, ejecutar actuaciones cooperativas y comunicar resultados mediante recursos verbales, digitales y plásticos. Se integra la lectura comprensiva, el uso de TIC, la sostenibilidad, la inteligencia emocional y el emprendimiento, favoreciendo la reflexión crítica sobre los hábitos alimentarios y su relación con el entorno. La propuesta articula los valores transversales y fomenta el aprendizaje activo y responsable.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1	
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2	
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	1	

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

Título del proyecto o problema: Superhéroes del Bienestar: Misión Descanso y Energía

Curso: 2ºA Y 2ºC

Trimestre: 2

Nº de sesiones: 10

Descripción:

Proyecto de investigación y acción sobre hábitos de descanso y actividad física. A través de una narrativa gamificada, el alumnado actúa como 'Superhéroes del Bienestar' que analizan su energía diaria y diseñan estrategias para mejorarla. El trabajo se realiza de forma cooperativa y culmina en la creación de la 'Guía Definitiva de Energía', un producto comunicativo y creativo (vídeo, podcast, presentación o folleto interactivo) que sintetiza las conclusiones del grupo sobre sueño, ejercicio y bienestar.

Justificación:

La propuesta se alinea con los saberes A.1, A.2, B.1, C.1 y C.2 de la materia de Atención Educativa, potenciando la búsqueda de información, la planificación y ejecución de proyectos y la presentación oral y digital de resultados. Desarrolla las competencias específicas 1, 2 y 3 del currículo, asociadas a la planificación, desarrollo y comunicación de un proyecto. Contribuye al desarrollo de las competencias clave CCL, CD, CPSAA, CC y CE mediante el aprendizaje cooperativo, el uso de recursos digitales y la reflexión sobre hábitos saludables. Incorpora valores transversales de lectura, educación emocional, sostenibilidad y emprendimiento, fomentando la responsabilidad personal y el trabajo en equipo en contextos reales y significativos.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

Título del proyecto o problema: Navegantes Emocionales: Trazando el Mapa de la Calma y la Conexión

Curso: 2ºA Y 2º C

Trimestre: 3

Nº de sesiones: 10

Descripción:

El proyecto promueve el autoconocimiento emocional y el desarrollo de habilidades para la gestión del estrés y las relaciones sociales. A través de dinámicas cooperativas, el alumnado aprende a identificar sus emociones, reconocer factores de estrés y practicar técnicas de autorregulación como la respiración consciente y la comunicación asertiva. El proceso culmina con la elaboración del 'Atlas de Navegación Emocional', un producto creativo que integra los aprendizajes personales y grupales.

Justificación:

La situación de aprendizaje se fundamenta en los saberes del bloque C (Divulgación) y los criterios de evaluación orientados a la planificación, ejecución y comunicación de proyectos. Desarrolla competencias como CPSAA1, CC3 y CE3 mediante actividades de reflexión emocional, colaboración y comunicación positiva. Favorece la lectura comprensiva, el uso de TIC en la creación de productos digitales, la educación emocional y la sostenibilidad interpersonal. Integra valores transversales como la empatía, el respeto, el trabajo cooperativo y la gestión responsable del bienestar propio y colectivo, en coherencia con la materia de Atención Educativa.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

Título del proyecto o problema: Análisis cinematográfico

Curso: 2ºesoB

Trimestre: segundo

Nº de sesiones: 10

Descripción: Se visionarán una serie de películas y posteriormente al finalizarlas los alumnos tendrán que contestar una serie de preguntas sobre ellas y elaborar un análisis sobre lo tratado en el metraje.

Las películas tratarán sobre el esfuerzo, motivación, deporte, respeto entre compañeros y hábitos saludables para poder lograr los objetivos.

Justificación:

Se hace indispensable fomentar una cultura de esfuerzo y respeto entre el alumnado para lograr los objetivos y poder establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado.

Mediante el visionado se pretende fomentar los valores anteriormente mencionados indispensables en las edades en las que se encuentra el alumnado.

También se pretende que adquieran una visión analítica de metrajes, entendiendo el trasfondo de las películas y el mensaje que ofrecen.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

Título del proyecto o problema: Economía circular de la vida cotidiana

Curso: 2ºesoB

Trimestre: Tercero

Nº de sesiones: 10

Descripción:

La economía circular en la vida cotidiana implica reutilizar, reparar, reciclar y reducir el consumo para alargar la vida útil de los productos y minimizar los residuos. Ejemplos prácticos incluyen: utilizar botellas de plástico y darles una segunda vida, buscándole un uso secundario una vez vacía, envases vacíos, rollos de papel, etc.

Se usarán elementos cotidianos y se transformarán en otros elementos dándoles un segundo uso una vez que su uso principal haya finalizado.

Se realizarán en clase manualidades para transformar elementos que se tirarían a la basura en elementos utilizables para nuestra vida diaria.

Justificación:

Con esta actividad se pretende concienciar al alumnado de los múltiples usos de los elementos que nos rodean, que una vez finalizado su uso principal se suelen tirar a la basura. Se les enseñara una segunda vida a todos estos elementos y que de esta manera aprendan una de las tres R más importantes: LA REUTILIZACIÓN.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

Título del proyecto o problema: Hábito saludables. El azúcar en los alimentos

Curso: 2esoB

Trimestre: primer trimestre

Nº de sesiones: 12

Descripción:

El alumnado realizará un proyecto a lo largo del primer trimestre basado en los alimentos y su consumo.

Específicamente tratarán el tema del azúcar en los alimentos y el consumo de este por el ser humano.

Investigarán sobre el contenido del azúcar en los alimentos y lo plasmarán en una cartulina que posteriormente tendrán que presentar al resto de la clase con objetivo final.

Justificación:

El tema que se trata en el primer trimestre es sobre hábitos saludables en la alimentación del alumnado.

Es un contenido de gran importancia que hay que tratar con los estudiantes por la edad que se encuentran. Tienen que conocer el contenido de azúcar en los alimentos y junto a ello los efectos que supone el consumo excesivo de esta sustancia para la salud de una persona.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

Título del proyecto o problema: Celebración de Efemérides

Curso: 2º ESO D

Trimestre: Todos los trimestres

Nº de sesiones: 12

Descripción: Trabajo de elaboración de materiales relacionados con las distintas efemérides que se celebran en el centro como Halloween, 25N, Día de la discapacidad, Navidad, 8 de Marzo, Día mundial del medio ambiente...

Justificación:

En nuestro centro celebramos muchas efemérides y para ello utilizamos multitud de materiales distintos que se elaboran de manera cooperativa con el alumnado, de manera que se sientan más partícipes de dicha celebración

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN APRENDIZAJE 8

Título del proyecto o problema: Nuevas vidas

Curso: 1º ESO

Trimestre: 1er Trimestre

Nº de sesiones: 12

Descripción: Trabajo de elaboración de materiales deportivos reciclando otros materiales. Construiremos bolas de malabares, cariocas, palos del diablo. También utilizaremos materiales viejos del departamento de EF para hacer obras de arte.

Justificación:

Es necesario concienciar sobre la generación de residuos descontrolada que se da en los últimos años y ofrecer al alumnado formas de reducir el consumo y la generación de dichos residuos

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9

Título del proyecto o problema: Viejas costumbres

Curso: 2º ESO D

Trimestre: 1er Trimestre

Nº de sesiones: 12

Descripción: Rescate de actividades cotidianas de un par de generaciones atrás con objetivo de crear espacios de sombra en el centro y decorar algunos espacios mediante el trabajo colaborativo de toda la clase en la construcción de un toldo de cuadrados de crochet.

Justificación:

Utilizar el crochet como una actividad de relajación y concentración. Además de poner en valor las tareas que hacían nuestras abuelas o bisabuelas. También podremos contar con la colaboración de mujeres que vengan a enseñar y a colaborar, pudiendo así compartir tiempo y experiencias con ellas.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10

Título del proyecto o problema: Creación de mundos de literatura fantástica

Curso: 2.º de ESO

Trimestre: 1.º (primer trimestre)

Nº de sesiones: 11

Descripción:

El alumnado de 2.º de ESO trabajará por parejas durante el primer trimestre para crear un mundo de literatura fantástica. Cada pareja diseñará criaturas fantásticas, completará un mapa del mundo, definirá elementos sociales y culturales del universo creado y elaborará la trama básica de un libro. El proyecto culminará con una exposición oral en clase o con la entrega de un primer capítulo redactado por la pareja. Todos los trabajos se realizarán con materiales manuales y papel (cartulinas, colores, etc.), sin apoyo digital.

Justificación:

Este proyecto persigue dos fines complementarios: por un lado, fomentar el interés del alumnado por la literatura fantástica mediante la experiencia activa de construcción de mundos (worldbuilding), y por otro, desarrollar competencias lingüísticas y sociales. La creación de criaturas, mapas y relatos potencia la imaginación, el vocabulario descriptivo, la organización narrativa y la expresión oral. El trabajo por parejas favorece asimismo el aprendizaje cooperativo, la negociación de ideas, la responsabilidad compartida y valores como el respeto y la empatía. Además, el uso de materiales manuales refuerza la creatividad “analógica” y la destreza plástica.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

2

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	4
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11

Título del proyecto o problema: Creación de mundos de literatura fantástica.

Curso: 2º ESO

Trimestre: 2º Trimestre

Nº de sesiones: 10

Descripción:

Cada pareja diseñará una dieta equilibrada y variada para un tipo concreto de persona o situación (por ejemplo: “menú para un adolescente deportista”, “menú para una persona mayor con hipertensión”, “menú para un niño que no come verduras”).
Deberán justificar la elección de los alimentos según las necesidades nutricionales, representar gráficamente los platos y explicar las recomendaciones de ejercicio o descanso.

El proyecto culminará con una exposición oral y visual (cartulina o mural) sobre su propuesta.

Justificación:

Este proyecto contribuye a la educación para la salud, desarrollando la conciencia sobre la alimentación equilibrada, la prevención de enfermedades y los hábitos de vida saludables. También refuerza contenidos de Biología y Geología (nutrientes, sistemas del cuerpo, metabolismo) y promueve valores como la responsabilidad y el autocuidado. La metodología manual y el trabajo por parejas facilitan la participación activa y la aplicación práctica de los conocimientos.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

3

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	3
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 12

Título del proyecto o problema: Entrevistas imposibles: científicos y científicas que cambiaron el mundo

Curso: 2º ESO

Trimestre: 2º trimestre

Nº de sesiones: 11

Descripción:

El alumnado elaborará, por parejas, un guion de entrevista entre un entrevistador y un personaje científico relevante (por ejemplo, Darwin, Rosalind Franklin, Marie Curie, Einstein, Jane Goodall, Severo Ochoa...). La entrevista se centrará en los descubrimientos, la vida y las dificultades de esa persona. Una vez terminado el guion, los alumnos representarán la entrevista oralmente y la grabarán con voz (formato podcast o audio grabado en el aula).

El proyecto combina **expresión oral, investigación básica y dramatización**, fomentando la curiosidad por la ciencia y la comunicación.

Justificación:

Este proyecto une **Ciencias y Lengua**, ayudando a los alumnos a comprender mejor la labor de los científicos a lo largo de la historia. A través del juego de roles, se desarrollan la empatía y la capacidad de comunicar conceptos científicos de forma clara y atractiva. Además, potencia las **competencias lingüísticas y sociales**, la **educación en valores** (igualdad de género, respeto al conocimiento, perseverancia) y el **trabajo cooperativo**.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	5
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 13

Título del proyecto o problema: Hábitos alimentarios saludables: consumo de azúcares y sal.

Curso: 2esoF

Trimestre: primer trimestre

Nº de sesiones: 12

Descripción:

El alumnado investigará cuánto azúcar y sal contienen los alimentos y bebidas que consume a diario. Para visualizarlo, elaborará un mural con envases reales y bolsas que muestren la cantidad equivalente de azúcar/sal por ración y por 100 g/ml. Aprenderá a leer etiquetas (lista de ingredientes, tabla nutricional) y a convertir gramos a cucharaditas para que el dato sea fácil de entender. Durante el proceso, leerá artículos breves y accesibles para extraer ideas clave y consejos prácticos. El proyecto terminará con una exposición corta del mural y una propuesta personal de mejora de hábitos.

Justificación:

Es un tema de salud esencial en la adolescencia: muchos productos comunes esconden azúcares y sal en cantidades superiores a lo recomendable. El proyecto ayuda a tomar conciencia, a interpretar etiquetas con autonomía y a comparar opciones más saludables. Favorece el pensamiento crítico ante la publicidad y los reclamos (“light”, “sin azúcar añadido”, “bajo en sal”). Desarrolla habilidades básicas de medida y cálculo (proporciones, gramos, cucharaditas) y la comunicación al presentar conclusiones claras al grupo. En definitiva, promueve decisiones informadas y hábitos cotidianos más saludables dentro y fuera del centro.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 14

Título del proyecto o problema: Uso responsable del patinete eléctrico en entorno urbano.

Curso: 2esoF

Trimestre: Segundo trimestre.

Nº de sesiones: 10

Descripción:

El alumnado investigará cómo usar el patinete eléctrico de forma segura y respetuosa en la ciudad. Aprenderá normas básicas de circulación, equipamiento de seguridad (casco, luces, reflectantes), convivencia con peatones y bicis, y mantenimiento mínimo del vehículo. Elaborará un decálogo y una infografía con recomendaciones claras, además de un mapa de ruta segura desde su barrio hasta el centro. Leerá materiales sencillos (noticias/guías) y practicará situaciones comunes (cruces, aceras, carriles). Presentará los productos al grupo.

Justificación:

Tema cercano al alumnado y clave para la seguridad vial y la convivencia en el barrio. Favorece decisiones responsables (no móvil al conducir, velocidad adecuada, respeto a peatones), la lectura crítica de información (señales, normativa y consejos), y hábitos de cuidado del vehículo. Potencia competencias personales y sociales (empatía en el espacio público), comunicación (campañas claras) y STEM básica (distancia de frenado, visibilidad, señalización).

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 15

Título del proyecto o problema: Prevención del vapeo.

Curso: 2esoF

Trimestre: Tercer trimestre.

Nº de sesiones: 10

Descripción:

El alumnado investigará qué es el vapeo, por qué atrae a adolescentes y cuáles son sus riesgos (para la salud, económicos y sociales). Analizará mitos vs. realidades, la publicidad y la presión del grupo. Elaborará una campaña con mensajes claros y visuales (póster/infografía + decálogo y micro-mensajes) y la presentará a la clase/comunidad educativa.

Justificación:

Tema cercano y actual que requiere pensamiento crítico. El proyecto ayuda a identificar estrategias de persuasión, comprender riesgos y construir habilidades de rechazo asertivo. Promueve decisiones informadas, hábitos saludables y la comunicación efectiva de mensajes preventivos entre iguales.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

3º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2025- 2026

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares

- Bienestar Emocional
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA
- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 874 alumnos y alumnas en turno de mañana y 92 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios

administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de

equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2025-2026 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Marina Díaz García
1º ESO B	Amanda Cosano Trujillo
1º ESO C	José Luís Cruzado Márquez
1º ESO D	Sofía Gutiérrez Santos
1º ESO E	-----
2º ESO A	José Luís Cruzado Márquez
2º ESO B	Leonardo Gabriel Rueda Artero
2º ESO C	José Luís Cruzado Márquez
2º ESO D	Beatriz García Martínez
2º ESO E	Pedro Sánchez López
2º ESO F	Juan José Tébar Vizcaíno
3º ESO A	-----
3º ESO B	Piedad Cruz Rey
3º ESO C	Antonio Navas Cuéllar
3º ESO D	José Luís Cruzado Márquez
3º ESO E	Mercedes Moreno Recio
4º ESO A	Silvia Fernández Díaz
4º ESO B-C	Gonzalo Rodríguez Vinuesa
4º ESO D-E	Javier García Conejo

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y

natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiriera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca... .	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse

en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 1:</u> Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.
Criterios de evaluación
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
Saberes básicos
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.
Criterios de evaluación
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
Saberes básicos
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
3º ESO B	Paseando por tu ciudad	La dieta equilibrada	Descanso y Energía
3º ESO C	Primeros Auxilios	Alimentación y nutrición	Juegos sostenibles
3º ESO D	La dieta equilibrada	Descanso y Energía	Mapa Calma y Conexión
3º ESO E	Manualidades para regalar	Alimentación no saludable	Energía eléctrica

ATENCIÓN EDUCATIVA		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		
Título del proyecto o problema: Paseando tu ciudad		
Curso: 3ºB	Trimestre: 1	Nº de sesiones: 12
Descripción: El alumnado desarrolla un proyecto cooperativo sobre la importancia de una dieta equilibrada y sostenible, explorando los nutrientes, modelos de alimentación y su impacto ambiental. A lo largo de las sesiones, planifican, investigan, diseñan y comunican los resultados mediante distintos productos intermedios (infografías, prototipos, menús y guiones).		
Justificación: "Paseando por tu Ciudad" es una propuesta didáctica, un proyecto de aprendizaje dirigido al alumnado de Secundaria. En ella se recogen actividades de Geografía, Tic, Lengua, Inglés. Se concreta en un itinerario urbano donde los alumnos recogen información sobre gastronomía, cultura y ocio y tiempo libre. Durante la clase se busca material que luego dispondremos en forma de guía de la ciudad. Junto con esto, el alumnado debe aportar fotografías de aquellos lugares de interés. La búsqueda de información se irá subiendo a Classroom donde luego se dará forma.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

Título del proyecto o problema: Alimentación y nutrición en adolescentes

Curso:
3° C

Trimestre: Segundo

N° de sesiones: 10

El alumnado investiga sobre los hábitos alimentarios de los jóvenes, los mitos y realidades sobre las comidas rápidas, la importancia del desayuno y la influencia de la publicidad. A partir de esta investigación elaboran un menú semanal saludable y una infografía o mural con recomendaciones para una alimentación equilibrada y sostenible.

Justificación:

El proyecto promueve la concienciación sobre la importancia de la nutrición en la etapa adolescente como base del bienestar físico, mental y social. Fomenta el pensamiento crítico ante las dietas virales y la publicidad, favoreciendo la adopción de hábitos responsables de salud y consumo sostenible.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Presentación del proyecto y agrupamientos. Elección de subtemas (desayuno, comida rápida, mitos alimentarios, etc.).	1
Búsqueda de información y elaboración de encuestas sobre hábitos alimenticios.	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
-----------	-------------

Análisis de los resultados de las encuestas y comparación con recomendaciones oficiales.	2
Diseño del producto final (menú saludable + infografía o mural con consejos).	3
Revisión, ensayo y preparación de la exposición.	1
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Exposición de los proyectos realizados y debate final sobre alimentación y salud.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3		
Título del proyecto o problema: Juegos sostenibles y reciclados		
Curso: 3º C	Trimestre: Tercero	Nº de sesiones: 9
El alumnado diseña y construye juegos o actividades físicas elaboradas con materiales reciclados o reutilizados. Tras una fase de planificación, los grupos crean y prueban su propio juego, que finalmente presentan en una jornada práctica de “Feria de Juegos Sostenibles”.		
Justificación: Este proyecto fomenta valores de sostenibilidad, creatividad, cooperación y respeto por el medio ambiente. A través del diseño de juegos reciclados, el alumnado descubre formas divertidas de cuidar el planeta mientras desarrolla competencias de trabajo en grupo, comunicación y conciencia ecológica.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Presentación del proyecto y formación de grupos. Lluvia de ideas sobre posibles juegos y materiales reciclables.	1	
Investigación sobre reciclaje y sostenibilidad. Planificación del diseño del juego.	1	
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Diseño inicial del juego (reglas, objetivos, materiales, seguridad).	2	
Construcción del prototipo con material reciclado.	2	
Prueba interna del juego y mejora del diseño.	2	

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Presentación y demostración de los juegos en la “Feria de Juegos Sostenibles”.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4		
Título del proyecto o problema: Primeros auxilios		
Curso: 3º C	Trimestre: Primero	Nº de sesiones: 11
Descripción: El alumnado, organizado en grupos, investiga sobre diferentes situaciones cotidianas en las que pueden ser necesarios los primeros auxilios: cortes, atragantamientos, quemaduras, lipotimias, fracturas, convulsiones o maniobras básicas de RCP. A partir de la información recopilada, cada grupo elabora una guía visual sencilla y prepara una demostración práctica que expone al resto de la clase en una feria final de primeros auxilios.		
Justificación: Este proyecto busca dotar al alumnado de conocimientos básicos para actuar con calma y eficacia ante pequeñas emergencias del entorno escolar o familiar, fomentando la responsabilidad, la cooperación, la empatía y la solidaridad. Con ello se contribuye a la educación para la salud, la prevención de accidentes y la promoción del bienestar personal y colectivo.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Presentación de la temática, objetivos y agrupamientos.	1	
Elección de contenidos (cortes, quemaduras, atragantamientos, RCP, etc.).		
Búsqueda, selección y análisis de información sobre el tema asignado. Elaboración de un esquema con los pasos de actuación.	2	
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Diseño de la guía visual o póster informativo.	4	
Preparación de la demostración práctica.		
Ensayos y ajustes de la exposición práctica en grupo.	2	

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Exposición de los proyectos en la “Feria de Primeros Auxilios” con demostraciones prácticas.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

Título del proyecto o problema: La dieta equilibrada

Curso: 3ºD Y 3º B

**Trimestre: 1 EN 3ºD
2 en 3ºB**

Nº de sesiones: 12

Descripción:

El alumnado desarrolla un proyecto cooperativo sobre la importancia de una dieta equilibrada y sostenible, explorando los nutrientes, modelos de alimentación y su impacto ambiental. A lo largo de las sesiones, planifican, investigan, diseñan y comunican los resultados mediante distintos productos intermedios (infografías, prototipos, menús y guiones). Culmina con la creación de un vídeo-anuncio de 1-2 minutos que integra los aprendizajes y evidencia el trabajo colaborativo y la conciencia nutricional.

Justificación:

El proyecto se fundamenta en los saberes A.1, A.2, B.1, C.1 y C.2, promoviendo la planificación, ejecución y divulgación de proyectos de acuerdo con los criterios de evaluación 1.1-1.5, 2.1-2.4 y 3.1-3.5. Desarrolla las competencias específicas 1, 2 y 3 de la materia de Atención Educativa, fortaleciendo la capacidad para diseñar un plan de trabajo, ejecutar actuaciones cooperativas y comunicar resultados mediante recursos verbales, digitales y plásticos. Se integra la lectura comprensiva, el uso de TIC, la sostenibilidad, la inteligencia emocional y el emprendimiento, favoreciendo la reflexión crítica sobre los hábitos alimentarios y su relación con el entorno. La propuesta articula los valores transversales y fomenta el aprendizaje activo y responsable.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

2

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

Título del proyecto o problema: Superhéroes del Bienestar: Misión Descanso y Energía

Curso: 3ºD y 3º B

**Trimestre: 2 en 3ºD
3 en 3ºB**

Nº de sesiones: 10

Descripción:

Proyecto de investigación y acción sobre hábitos de descanso y actividad física. A través de una narrativa gamificada, el alumnado actúa como 'Superhéroes del Bienestar' que analizan su energía diaria y diseñan estrategias para mejorarla. El trabajo se realiza de forma cooperativa y culmina en la creación de la 'Guía Definitiva de Energía', un producto comunicativo y creativo (vídeo, podcast, presentación o folleto interactivo) que sintetiza las conclusiones del grupo sobre sueño, ejercicio y bienestar.

Justificación:

La propuesta se alinea con los saberes A.1, A.2, B.1, C.1 y C.2 de la materia de Atención Educativa, potenciando la búsqueda de información, la planificación y ejecución de proyectos y la presentación oral y digital de resultados. Desarrolla las competencias específicas 1, 2 y 3 del currículo, asociadas a la planificación, desarrollo y comunicación de un proyecto. Contribuye al desarrollo de las competencias clave CCL, CD, CPSAA, CC y CE mediante el aprendizaje cooperativo, el uso de recursos digitales y la reflexión sobre hábitos saludables. Incorpora valores transversales de lectura, educación emocional, sostenibilidad y emprendimiento, fomentando la responsabilidad personal y el trabajo en equipo en contextos reales y significativos.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

Título del proyecto o problema: Navegantes Emocionales: Trazando el Mapa de la Calma y la Conexión

Curso: 3ºD

Trimestre: 3

Nº de sesiones: 10

Descripción:

El proyecto promueve el autoconocimiento emocional y el desarrollo de habilidades para la gestión del estrés y las relaciones sociales. A través de dinámicas cooperativas, el alumnado aprende a identificar sus emociones, reconocer factores de estrés y practicar técnicas de autorregulación como la respiración consciente y la comunicación asertiva. El proceso culmina con la elaboración del 'Atlas de Navegación Emocional', un producto creativo que integra los aprendizajes personales y grupales.

Justificación:

La situación de aprendizaje se fundamenta en los saberes del bloque C (Divulgación) y los criterios de evaluación orientados a la planificación, ejecución y comunicación de proyectos. Desarrolla competencias como CPSAA1, CC3 y CE3 mediante actividades de reflexión emocional, colaboración y comunicación positiva. Favorece la lectura comprensiva, el uso de TIC en la creación de productos digitales, la educación emocional y la sostenibilidad interpersonal. Integra valores transversales como la empatía, el respeto, el trabajo cooperativo y la gestión responsable del bienestar propio y colectivo, en coherencia con la materia de Atención Educativa.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8

Título del proyecto o problema: Alimentación NO saludable

Curso: 3º ESO - E

Trimestre: 2º Trimestre

Nº de sesiones: 12

Descripción: El alumnado investigará los componentes de alimentos y bebidas que consumen miles de jóvenes a diario, centrándose especialmente en conservantes, colorantes, azúcares y sal. Elaborarán un mural con envases reales y bolsas donde clasificarán los alimentos de mayor a menor en cuanto a hábito saludable. Para ello deberán leer etiquetas (lista de ingredientes, tabla nutricional) y a interpretarlas. Durante el proceso, leerá artículos breves y accesibles para extraer ideas clave y consejos prácticos. El proyecto terminará con una exposición corta del mural y una propuesta personal de mejora de hábitos.

Justificación:

Este proyecto se orienta a mejorar los hábitos alimenticios saludables del alumnado y a que tomen su propia iniciativa. Los beneficios de una alimentación saludable para ellos influyen en su crecimiento y desarrollo físico adecuados, la prevención de enfermedades a largo plazo (obesidad, diabetes tipo 2, enfermedades cardíacas) y la mejora del rendimiento escolar al aumentar la concentración y la energía. También fortalece el sistema inmunológico, mejora el estado de ánimo y contribuye a una mejor salud mental.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9

Título del proyecto o problema: Manualidades para regalar: sostenibilidad para Navidad

Curso: 3º ESO - E

Trimestre: 1er Trimestre

Nº de sesiones: 12

Descripción: Realización de manualidades variadas en clase con materiales reciclados y restos de material de plástica y de casa para regalarlas en Navidad a los amigos y familiares.

Justificación:

Este proyecto puede aportar múltiples beneficios como el desarrollo de la creatividad, la mejora de la motricidad fina y la concentración, y el fomento de la autoestima y la paciencia. También les ayuda a gestionar el estrés, a mejorar sus habilidades sociales y de trabajo en equipo, y a fortalecer el vínculo familiar.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10

Título del proyecto o problema: Playas “urbanas”

Curso: 3º ESO - E

Trimestre: 3º Trimestre

Nº de sesiones: 12

Descripción: El alumnado indagará sobre las distintas controversias en el uso y disfrute de las playas urbanas de la costa malagueña. Por otro lado investigará los componentes de las distintas partes de una playa desde un punto de vista geológico, biológico y medioambiental. El objetivo es usar y disfrutar las playas con una conciencia medioambiental y social. Elaborarán un mapa de controversias, así como realizarán varios experimentos en el laboratorio y presentaciones.

Justificación:

Este proyecto se orienta a mejorar los hábitos de uso de las playas, para que las disfruten con conciencia social y medioambiental.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

4º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2025- 2026

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares

- Bienestar Emocional
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA
- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 874 alumnos y alumnas en turno de mañana y 92 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios

administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de

equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2025-2026 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Marina Díaz García
1º ESO B	Amanda Cosano Trujillo
1º ESO C	José Luís Cruzado Márquez
1º ESO D	Sofía Gutiérrez Santos
1º ESO E	-----
2º ESO A	José Luís Cruzado Márquez
2º ESO B	Leonardo Gabriel Rueda Artero
2º ESO C	José Luís Cruzado Márquez
2º ESO D	Beatriz García Martínez
2º ESO E	Pedro Sánchez López
2º ESO F	Juan José Tébar Vizcaíno
3º ESO A	-----
3º ESO B	Piedad Cruz Rey
3º ESO C	Antonio Navas Cuéllar
3º ESO D	José Luís Cruzado Márquez
3º ESO E	Mercedes Moreno Recio
4º ESO A	Silvia Fernández Díaz
4º ESO B-C	Gonzalo Rodríguez Vinuesa
4º ESO D-E	Javier García Conejo

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y

natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiriera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca... .	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse

en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 1:</u> Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.
Criterios de evaluación
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
Saberes básicos
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.
Criterios de evaluación
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
Saberes básicos
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
4º ESO A	La literatura y el cine: Escritores de habla inglesa del s. XIX (Jane Austen and Henry James)	La literatura y el cine: Escritores de habla inglesa del s. XX (H.G. Wells and Agatha Christie)	La literatura y el cine: Escritores de habla inglesa del s. XXI (Markus Zusak and J.K. Rowling)
4º ESO B-C	Fundamentos de ajedrez y exposición entre iguales	Fases del ajedrez y coevaluación entre iguales	Análisis de partidas históricas de ajedrez
4º ESO D-E	Fraude alimentario	La influencia de la tecnología en la salud	Mi IES Sostenible: Reducción de la Huella Ecológica

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

Título del proyecto o problema:

Grandes escritores de habla inglesa cuyas obras fueron llevadas al cine.

Curso: 4º A

Trimestre: Segundo

Nº de sesiones: 12

Descripción:

Visionado de algunas de las grandes obras maestras del siglo XX.

Acercaremos al alumnado al siglo XX. El primer escritor elegido para este trimestre es H.G. Wells y su obra “The War of the Worlds”, novela de ciencia ficción.

En primer lugar, presentaré al alumnado los datos más relevantes del siglo y presentaré datos sobre el autor.

Visionaremos la película del año 2005 del director Steven Spielberg.

Posteriormente, se realizarán actividades de comprensión y análisis de la película. En grupos de 2 ó 3, los alumnos/as prepararán una presentación de algunos de los conceptos trabajados.

La segunda escritora elegida es: Agatha Christie, precursora de la novela detectivesca y de misterio. Visionaremos y trabajaremos su obra “Murder on the Orient Express”. En grupos de 2 ó 3, los alumnos/as prepararán una presentación de algunos de los conceptos trabajados.

Justificación:

Trabajaremos distintos tipos de narrativa y acercaremos al alumnado a la literatura y al cine.

Analizaremos las adaptaciones como un medio de difusión cultural y modo de comprender la evolución de la narrativa a través de la adaptación. Es una forma de estudiar cómo las historias, personajes y temas se traducen de la palabra escrita a la pantalla, destacando la influencia mutua entre ambos medios. Destacando la importancia de la comunicación lingüística en todas sus formas y la importancia del hábito lector como medio de aprendizaje.

Recorreremos el siglo XX, analizando su sociedad y comparándola con nuestra sociedad actual. Además, trabajaremos distintos tipos de narrativa desde la novela de ficción de H.G. Wells hasta el misterio de Agatha Christie, ambos escritores de habla inglesa.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.	
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Visionado de las películas “The War of the Worlds” y “Murder on the Orient Express”	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

Título del proyecto o problema:

Grandes escritores de habla inglesa cuyas obras fueron llevadas al cine.

Curso: 4º A

Trimestre: Primero

Nº de sesiones: 12

Descripción:

Visionado de algunas de las grandes obras maestras del siglo XIX.

Acercaremos al alumnado a la Inglaterra del siglo XIX. La primera escritora elegida para este proyecto es Jane Austen y su obra “Pride and Prejudice”, representa los convencionalismos de la época y la novela romántica.

En primer lugar, presentaré al alumnado los datos más relevantes del siglo y presentaré datos sobre la autora.

Visionaremos la película del año 2005 del director Joe Wright.

Posteriormente, se realizarán actividades de comprensión y análisis de la película. En grupos de 2 ó 3, los alumnos/as prepararán una presentación de algunos de los conceptos trabajados.

El segundo escritor elegido es: Henry James, por representar la transición del realismo al modernismo en el siglo XIX, se le conoce por sus relatos psicológicos.

Visionaremos y trabajaremos su obra “The Turn of the Screw”, novela de género gótico. En grupos de 2 ó 3, los alumnos/as prepararán una presentación de algunos de los conceptos trabajados.

Justificación:

Trabajaremos distintos tipos de narrativa y acercaremos al alumnado a la literatura y al cine.

Analizaremos las adaptaciones como un medio de difusión cultural y modo de comprender la evolución de la narrativa a través de la adaptación. Es una forma de estudiar cómo las historias, personajes y temas se traducen de la palabra escrita a la pantalla, destacando la influencia mutua entre ambos medios. Destacando la importancia de la comunicación lingüística en todas sus formas y la importancia del hábito lector como medio de aprendizaje.

Recorreremos el siglo XIX, analizando su sociedad y comparándola con nuestra sociedad actual. Además, trabajaremos distintos tipos de narrativa desde el romanticismo de Jane Austen hasta la novela gótica de Henry James, ambos escritores de habla inglesa.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a). Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Visionado de las películas “Pride and Prejudice” y “The Turn of the Screw”	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

Título del proyecto o problema:

Grandes escritores de habla inglesa cuyas obras fueron llevadas al cine.

Curso: 4° A

Trimestre: Tercero

N° de sesiones: 12

Descripción:

Visionado de algunas de las grandes obras maestras del siglo XXI.

El primer escritor elegido para este trimestre es Markus Zusak, escritor australiano. Analizaremos su obra “The Book Thief”, representa la resistencia del espíritu humano y la fuerza de la literatura durante la Alemania nazi.

En primer lugar, presentaré al alumnado los datos más relevantes del siglo y presentaré datos sobre el autor.

Visionaremos la película del año 2013 del director Brian Percival.

Posteriormente, se realizarán actividades de comprensión y análisis de la película. En grupos de 2 ó 3, los alumnos/as prepararán una presentación de algunos de los conceptos trabajados.

La segunda escritora elegida es: J.K. Rowling, escritora inglesa de novelas de aventuras, fantasía y misterio. Visionaremos y trabajaremos su obra “Harry Potter and the Philosopher’s Stone”. En grupos de 2 ó 3, los alumnos/as prepararán una presentación de algunos de los conceptos trabajados.

Justificación:

Trabajaremos distintos tipos de narrativa y acercaremos al alumnado a la literatura y al cine.

Analizaremos las adaptaciones como un medio de difusión cultural y modo de comprender la evolución de la narrativa a través de la adaptación. Es una forma de estudiar cómo las historias, personajes y temas se traducen de la palabra escrita a la pantalla, destacando la influencia mutua entre ambos medios. Destacando la importancia de la comunicación lingüística en todas sus formas y la importancia del hábito lector como medio de aprendizaje.

Recorreremos el siglo XXI, analizando los cambios sufridos. Además, trabajaremos distintos tipos de narrativa desde la novela basada en hechos reales de la época nazi de Markus Zusak hasta el misterio y la aventura de J.K. Rowling, ambos escritores de habla inglesa.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.	
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Visionado de las películas “The Book Thief” y “Harry Potter and the Philosopher’s Stone”	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

Título del proyecto o problema: Fundamentos de ajedrez y exposición entre iguales

Curso: 4º ESO

Trimestre: 1

Nº de sesiones: 11

Descripción:

El proyecto aborda las reglas básicas del ajedrez como contexto para ejercitar planificación, análisis y comunicación.

Se organiza mediante aprendizaje cooperativo y tutoría entre iguales; cada equipo trabaja un bloque de reglas y situaciones de juego.

El producto final es una presentación en PowerPoint con defensa oral y turno de preguntas.

Se emplea el ordenador para documentar contenidos y evidencias (diagramas de tablero, secuencias de jugadas, referencias).

Las evidencias incluyen presentación, guion de equipo, rúbrica de coevaluación y registro de proceso.

Justificación:

Se alinea con los Saberes A.1 (búsqueda y selección), A.2 (planificación), B.1 (ejecución con roles), C.1 (presentación oral y control emocional) y C.2 (uso de recursos digitales).

Desarrolla las Competencias específicas 1 (planificar un proyecto), 2 (desarrollarlo conforme a la planificación) y 3 (presentar resultados con recursos adecuados) de la materia Atención Educativa.

Se trabaja el Perfil de salida asociado a CCL, CD, CPSAA, CP y CE a través de investigación guiada, organización del trabajo y exposición pública.

Atiende a los Criterios de evaluación 1.1–1.5 (definición del proyecto, recursos e incidencias), 2.1–2.4 (ejecución y resolución de incidencias) y 3.1–3.5 (presentación, expresión y apoyos digitales).

Integra hábitos de lectura comprensiva de fuentes, uso seguro y ético de TIC y gestión de la identidad digital en contextos académicos.

Promueve sostenibilidad en el uso de recursos (materiales reutilizables y soporte digital) y valoración del patrimonio cultural del ajedrez.

Fomenta la inteligencia emocional (autorregulación en la exposición y el juego) y el espíritu emprendedor (autonomía, iniciativa y mejora continua).

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

Título del proyecto o problema: Fases del ajedrez y coevaluación entre iguales

Curso: 4º ESO

Trimestre: 2

Nº de sesiones: 10

Descripción:

El proyecto aborda las fases del juego de ajedrez (apertura, medio juego y final) para ejercitar análisis, planificación y toma de decisiones.

Se organiza mediante investigación guiada y trabajo cooperativo, con tutoría entre iguales para afianzar conceptos tácticos y estratégicos.

El producto final es una exposición entre iguales apoyada en una presentación en PowerPoint, con turno de preguntas.

Se emplea el ordenador para documentar jugadas modelo, esquemas de conceptos y referencias.

Las evidencias incluyen presentación, guion, rúbrica de coevaluación y registro de proceso.

Justificación:

Se alinea con los Saberes A.1 (búsqueda y selección de información), A.2 (planificación del trabajo), B.1 (desarrollo del proyecto con roles definidos), C.1 (comunicación oral) y C.2 (uso de recursos digitales).

Desarrolla las Competencias específicas 1 (planificación del proyecto), 2 (ejecución conforme a la planificación) y 3 (presentación y difusión) de la materia de Atención Educativa.

Activa el Perfil de salida en CCL, CD, CPSAA y CE mediante análisis de partidas, argumentación de decisiones y uso responsable de herramientas digitales.

Responde a los Criterios de evaluación 1.1–1.5 (definición, objetivos, recursos e incidencias), 2.1–2.4 (organización, resolución de problemas y colaboración) y 3.1–3.5 (exposición, apoyos y valoración crítica).

Integra la lectura comprensiva de fuentes y el pensamiento estratégico como base para la toma de decisiones fundamentadas.

Incluye coevaluación con rúbrica para valorar procesos y resultados, promoviendo la autorregulación y la mejora continua.

Favorece sostenibilidad a través de materiales digitales y uso eficiente de recursos.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

Título del proyecto o problema: Análisis de partidas históricas de ajedrez

Curso: 4º ESO

Trimestre: 3

Nº de sesiones: 9

Descripción:

El proyecto se centra en el análisis guiado de partidas históricas de ajedrez para extraer patrones tácticos y estratégicos.

Se organiza en equipos con roles definidos y tutoría entre iguales orientada a la revisión crítica de decisiones clave.

El producto final es una exposición entre iguales de una partida seleccionada, apoyada en una presentación en PowerPoint.

Se utilizan ordenadores para la elaboración de materiales (tableros diagramados, secuencias de jugadas y referencias).

Las evidencias incluyen presentación, cuaderno de análisis, rúbrica de coevaluación y registro del proceso.

Justificación:

Se vincula con los Saberes A.1 (búsqueda y selección de fuentes), A.2 (planificación del trabajo), B.1 (desarrollo con roles), C.1 (comunicación oral) y C.2 (recursos digitales).

Activa las Competencias específicas 1 (planificar), 2 (desarrollar y resolver incidencias) y 3 (presentar y difundir) de la materia.

Se trabaja el Perfil de salida en CCL, CD, CPSAA y CE mediante argumentación de jugadas, uso seguro de TIC y autorregulación.

Atiende a los Criterios 1.1–1.5, 2.1–2.4 y 3.1–3.5 al definir objetivos, organizar tareas, gestionar incidencias y comunicar resultados.

Integra lectura comprensiva de partidas y fuentes, pensamiento crítico y precisión terminológica.

Incluye coevaluación con rúbricas y evidencias del proceso para valorar logro y transferencia.

Promueve sostenibilidad mediante materiales digitales y uso eficiente de recursos.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

Título del proyecto o problema: Fraude alimenticio

Curso: 4º ESO D-E

Trimestre: Primero

**Nº de sesiones:
10**

Descripción:

Conocer la composición de ciertos alimentos de uso habitual entre el alumnado, con el objetivo de crear hábitos alimenticios saludables.

Justificación:

Este proyecto se engloba dentro del programa CIMA en el ámbito de hábitos de vida saludable e investigación científica y razonamiento matemático (STEAM).

La OMS alerta del excesivo consumo de alimentos procesados y mediante este proyecto se pretende concienciar a los jóvenes en este sentido.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados:

- **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.**
- **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.**
- **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.**

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas: • Actividad 1: Investigación sobre los ingredientes de distintos productos cárnicos procesados así como su proceso de elaboración. Investigación sobre el uso de almidón en este tipo de productos y análisis en el laboratorio de la cantidad de almidón utilizando para ello una prueba con yodo. • Actividad 2: Investigación sobre los riesgos para la salud del excesivo consumo de azúcar. Calcular el porcentaje de azúcar de ciertos alimentos de consumo habitual entre jóvenes: refrescos, batidos, zumos, bollería,...Después de realizar los cálculos, el alumnado elaborará un mural con imágenes de estos productos y con la cantidad de azúcar dentro de bolsitas transparentes. • Actividad 3: Concienciar al alumnado sobre la importancia de la higiene dental. Investigarán sobre los mecanismos de producción de la caries (influencia del consumo de azúcar y la falta de higiene) y realizaremos un experimento con cáscara de huevo, ya que están formadas por una sustancia similar a la de nuestros dientes. Para ello sumergiremos la cáscara de huevo durante varios días en distintas bebidas (café, refrescos, leche, etc) y estudiaremos la aparición de manchas. • Actividad 4: Elaboramos una presentación digital para divulgar nuestro trabajo.	7

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8

Título del proyecto o problema: La influencia de la tecnología en la salud (física, mental y social)

Curso: 4º ESO D-E

Trimestre: Segundo

Nº de sesiones: 8

Descripción:

Proyecto de investigación y concienciación sobre el **impacto de las tecnologías** (pantallas, redes sociales, videojuegos) en la **salud integral** (física, mental y social) del alumnado y su entorno. El producto final será un **Mural Interactivo Digital o Físico** con pautas y consejos saludables.

Justificación:

Dada la alta presencia de dispositivos tecnológicos en la vida de los adolescentes (16 años), es crucial que el alumnado desarrolle una **competencia digital crítica** y adquiera **hábitos de uso saludable**. Este proyecto de Atención Educativa aborda una temática de gran relevancia para su bienestar personal, fomentando el **trabajo en equipo**, la **búsqueda de información fiable** y la **comunicación efectiva** de un mensaje preventivo y de valor a la comunidad educativa.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto (" La influencia de la tecnología en la salud ") y realizar los agrupamientos (Profesor/a). Presentación de la justificación, el producto final (Mural) y la rúbrica de evaluación.	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa. Investigación guiada sobre: 1) Sedentarismo y salud visual/postural. 2) Adicción a las pantallas/Dependencia. 3) Ciberacoso y seguridad.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones (un responsable por tema de investigación). - Otros: Definición del formato del Mural (Físico o Digital) y su estructura.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas. Creación del contenido para el mural (textos, dibujos, gráficos, infografías, códigos QR a vídeos, etc.) con los materiales de apoyo (folios, cartulinas, útiles de dibujo, impresora).	4
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos (Mural Interactivo) usando recursos digitales o plásticos como apoyo. Exposición del mural a otros grupos o pasillos del IES.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9

Título del proyecto o problema: Mi IES Sostenible: Reducción de la Huella Ecológica

Curso: 4º ESO D-E

Trimestre: Tercero

Nº de sesiones: 10

Descripción:

Proyecto de investigación y acción para calcular y reducir la **huella ecológica** del IES, enfocándose inicialmente en la **gestión de residuos** y el **consumo de recursos**. El producto final será una **Campaña de Concienciación y un Plan de Micro-Acciones Verdes** para implementar en el centro.

Justificación:

El alumnado de 4.º de ESO debe adquirir un **compromiso activo** con la sostenibilidad y la Agenda 2030. Este proyecto de Atención Educativa fomenta la **conciencia ambiental**, el **trabajo cooperativo** y la **iniciativa emprendedora** al proponer soluciones concretas a problemas ambientales detectados en su propio entorno (el IES), desarrollando habilidades de análisis de datos y comunicación persuasiva.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática y el producto final. Introducción al concepto de "Huella Ecológica". Realización de agrupamientos y reparto inicial de roles.

1

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información: *Temas de investigación:* 1) Gestión de residuos (papel/plástico). 2) Consumo de energía (luz/equipos). 3) Consumo de agua/materiales. Recogida de datos iniciales en el centro (inventario de papeleras, luces encendidas, etc.).

2

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones (un equipo por tema de investigación/acción). • Otros: Definición del formato de la campaña (cartelería, infografías, folletos o vídeo) y del plan de acciones.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas: • Cálculo y análisis: Los equipos analizan los datos recogidos para estimar el impacto o "huella" en su área. • Diseño de soluciones: Lluvia de ideas y desarrollo de 3-5 Micro-Acciones Verdes viables para el IES (ej: poner carteles de ahorro de luz/agua, diseñar nuevos puntos de reciclaje). • Creación de la Campaña: Elaboración de los materiales de concienciación y difusión (cartelería/vídeo) usando los útiles de dibujo, folios, cartulinas y proyector.	4
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los resultados de la investigación, la Campaña de Concienciación y el Plan de Micro-Acciones Verdes a la comunidad educativa (profesorado, equipo directivo, o alumnado de otros cursos).	2



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**PROYECTOS TRANSVERSALES
DE EDUCACIÓN EN VALORES**

1º BACHILLERATO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2025- 2026

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares
- Bienestar Emocional
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA

- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 874 alumnos y alumnas en turno de mañana y 92 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

Los proyectos transversales de educación en valores PTEV es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia PTEV se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y

desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2024-2025 el profesorado que imparte proyectos transversales de educación en valores queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º BACH A-B	Elisa Bruque Pozas
1º BACH C	Pedro Martínez Martín
2º BACH A	Pedro Martínez Martín
2º BACH B	-----
2º BACH C-D	Francisco Javier Díaz Rodríguez

4. **Objetivos de la etapa**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con el IES Galileo (Adscrito a nuestro centro para las enseñanzas de bachillerato).

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado que imparte PTEV realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará la observación diaria. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 103 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en PTEV ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de

nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se promueve el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).

- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia PTEV tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de recuperación de la

materia en la evaluación extraordinaria basada en los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.

Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de la materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Proyectos Transversales de Educación en Valores (PTEV) desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia PTEV y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES	
Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.	
Criterios de evaluación	
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	
Saberes básicos	
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES	
Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.	
Criterios de evaluación	
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	
Saberes básicos	
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
1º BACH A-B	Conflicto Israel-Palestina	Conflicto sudafricano. Apartheid	Alimentación y nutrición en adolescentes
1º BACH C	Alimentación y nutrición en adolescentes	La influencia de la tecnología en la salud	Mi IES Sostenible: Reducción de la Huella Ecológica

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		
Título del proyecto o problema: Conflicto Israelí-Palestino		
Curso: 1ºBACH AB	Trimestre: Primero	Nº de sesiones: 12
Descripción: Proyecto de investigación sobre los orígenes del conflicto Israelí y Palestino. Visualización del documental “Occupation 101”.		
Justificación: El alumnado de 1º BACH debe adquirir conocimientos sobre el origen y la historia de conflictos bélicos. Este proyecto de Atención Educativa fomenta la conciencia social e histórica , el debate y la expresión oral y escrita al investigar el origen y la historia del conflicto.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Visualización 15 min en cada sesión del documental Occupation 101 y responder a preguntas clave sobre el origen y evolución del conflicto.	5	
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información: <i>tratados internacionales , evolución de la población israelí, conflicto bélico y correlación con políticas internacionales.</i>	2	
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO		

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Elaborar una línea histórica sobre la evolución del conflicto y las fechas y decisiones que la marcaron.	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación mural sobre la evolución del conflicto.	3

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2		
Título del proyecto o problema: Conflicto sudafricano Apartheid		
Curso: 1ºBACH AB	Trimestre: Segundo	Nº de sesiones: 12
Descripción: Proyecto de investigación sobre los orígenes del conflicto Sudafricano . Visualización del documental “Have You Heard From Johannesburg” ”.		
Justificación: El alumnado de 1º BACH debe adquirir conocimientos sobre el origen y la historia de conflictos bélicos. Este proyecto de Atención Educativa fomenta la conciencia social e histórica, el debate y la expresión oral y escrita al investigar el origen y la historia del conflicto.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Visualización del documental Have You Heard From Johannesburg .	7	
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información: <i>tratados internacionales , evolución de la población israelí, conflicto bélico y correlación con políticas internacionales.</i>	1	
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	

Elaborar una línea histórica sobre la evolución del conflicto y las fechas y decisiones que la marcaron.	1
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación mural sobre la evolución del conflicto.	3

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

Título del proyecto o problema: Alimentación y nutrición en adolescentes

Curso:
1º BACH

Trimestre: Tercero en 1ºA-B y primero en 1º C

Nº de sesiones: 10

El alumnado investiga sobre los hábitos alimentarios de los jóvenes, los mitos y realidades sobre las comidas rápidas, la importancia del desayuno y la influencia de la publicidad. A partir de esta investigación elaboran un menú semanal saludable y una infografía o mural con recomendaciones para una alimentación equilibrada y sostenible. Se elaborarán posters con diferentes desayunos saludables indicados para antes de un examen, un evento deportivo o cualquier día de la semana.
Se intentará que una dietista venga al instituto a dar una charla.

Justificación:

El proyecto promueve la concienciación sobre la importancia de la nutrición en la etapa adolescente como base del bienestar físico, mental y social. Fomenta el pensamiento crítico ante las dietas virales y la publicidad, favoreciendo la adopción de hábitos responsables de salud y consumo sostenible.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Presentación del proyecto y agrupamientos. Elección de subtemas (desayuno, comida rápida, mitos alimentarios, etc.).

1

Búsqueda de información y elaboración de encuestas sobre hábitos alimenticios.

2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Análisis de los resultados de las encuestas y comparación con recomendaciones oficiales.

2

Diseño del producto final (menú saludable + infografía o mural con consejos).	3
Revisión, ensayo y preparación de la exposición.	1
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Exposición de los proyectos realizados y debate final sobre alimentación y salud.	1

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4		
Título del proyecto o problema: La influencia de la tecnología en la salud (física, mental y social)		
Curso: 1º Bach C	Trimestre: Segundo	Nº de sesiones: 8
Descripción: Proyecto de investigación y concienciación sobre el impacto de las tecnologías (pantallas, redes sociales, videojuegos) en la salud integral (física, mental y social) del alumnado y su entorno. El producto final será un Mural Interactivo Digital o Físico con pautas y consejos saludables.		
Justificación: Dada la alta presencia de dispositivos tecnológicos en la vida de los adolescentes (16 años), es crucial que el alumnado desarrolle una competencia digital crítica y adquiera hábitos de uso saludable . Este proyecto de Atención Educativa aborda una temática de gran relevancia para su bienestar personal, fomentando el trabajo en equipo , la búsqueda de información fiable y la comunicación efectiva de un mensaje preventivo y de valor a la comunidad educativa.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Plantear la temática del proyecto (" La influencia de la tecnología en la salud ") y realizar los agrupamientos (Profesor/a). Presentación de la justificación, el producto final (Mural) y la rúbrica de evaluación.	1	

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa. Investigación guiada sobre: 1) Sedentarismo y salud visual/postural. 2) Adicción a las pantallas/Dependencia. 3) Ciberacoso y seguridad.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones (un responsable por tema de investigación). - Otros: Definición del formato del Mural (Físico o Digital) y su estructura.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas. Creación del contenido para el mural (textos, dibujos, gráficos, infografías, códigos QR a vídeos, etc.) con los materiales de apoyo (folios, cartulinas, útiles de dibujo, impresora).	4
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos (Mural Interactivo) usando recursos digitales o plásticos como apoyo. Exposición del mural a otros grupos o pasillos del IES.	2

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5		
Título del proyecto o problema: Mi IES Sostenible: Reducción de la Huella Ecológica		
Curso: 1º Bach C	Trimestre: Tercero	Nº de sesiones: 10
Descripción: Proyecto de investigación y acción para calcular y reducir la huella ecológica del IES, enfocándose inicialmente en la gestión de residuos y el consumo de recursos. El producto final será una Campaña de Concienciación y un Plan de Micro-Acciones Verdes para implementar en el centro.		
Justificación: El alumnado de 4.º de ESO debe adquirir un compromiso activo con la sostenibilidad y la Agenda 2030. Este proyecto de Atención Educativa fomenta la conciencia ambiental, el trabajo cooperativo y la iniciativa emprendedora al proponer soluciones concretas a problemas ambientales detectados en su propio entorno (el IES), desarrollando habilidades de análisis de datos y comunicación persuasiva.		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Plantear la temática y el producto final. Introducción al concepto de "Huella Ecológica". Realización de agrupamientos y reparto inicial de roles.	1	
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información: <i>Temas de investigación:</i> 1) Gestión de residuos (papel/plástico). 2) Consumo de energía (luz/equipos). 3) Consumo de	2	

agua/materiales. Recogida de datos iniciales en el centro (inventario de papeleras, luces encendidas, etc.).	
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones (un equipo por tema de investigación/acción). • Otros: Definición del formato de la campaña (cartelería, infografías, folletos o vídeo) y del plan de acciones.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas: • Cálculo y análisis: Los equipos analizan los datos recogidos para estimar el impacto o "huella" en su área. • Diseño de soluciones: Lluvia de ideas y desarrollo de 3-5 Micro-Acciones Verdes viables para el IES (ej: poner carteles de ahorro de luz/agua, diseñar nuevos puntos de reciclaje). • Creación de la Campaña: Elaboración de los materiales de concienciación y difusión (cartelería/vídeo) usando los útiles de dibujo, folios, cartulinas y proyector.	4
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los resultados de la investigación, la Campaña de Concienciación y el Plan de Micro-Acciones Verdes a la comunidad educativa (profesorado, equipo directivo, o alumnado de otros cursos).	2



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**PROYECTOS TRANSVERSALES
DE EDUCACIÓN EN VALORES**

2º BACHILLERATO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2025- 2026

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares
- Bienestar Emocional
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA

- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias” y Erasmus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 874 alumnos y alumnas en turno de mañana y 92 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º, 5 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos” y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM “Actividades comerciales” y de FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

Los proyectos transversales de educación en valores PTEV es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia PTEV se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y

desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2024-2025 el profesorado que imparte proyectos transversales de educación en valores queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º BACH A-B	Elisa Bruque Pozas
1º BACH C	Pedro Martínez Martín
2º BACH A	Pedro Martínez Martín
2º BACH B	-----
2º BACH C-D	Francisco Javier Díaz Rodríguez

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con el IES Galileo (Adscrito a nuestro centro para las enseñanzas de bachillerato).

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado que imparte PTEV realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará la observación diaria. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 103 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en PTEV ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de

nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se promueve el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).

- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia PTEV tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de recuperación de la

materia en la evaluación extraordinaria basada en los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.

Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de la materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Proyectos Transversales de Educación en Valores (PTEV) desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia PTEV y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES	
Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.	
Criterios de evaluación	
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	
Saberes básicos	
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES	
Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.	
Criterios de evaluación	
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	
Saberes básicos	
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
2º BACH A	Alimentación y nutrición en adolescentes	La influencia de la tecnología en la salud	Mi IES Sostenible: Reducción de la Huella Ecológica
2º BACH C-D	Luces, Cámaras, reflexión: cine y crítica social en el aula.	Re(pensar) el mundo	El arte de comer bien

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

Título del proyecto o problema: Alimentación y nutrición en adolescentes

Curso:
2º BACH A

Trimestre: Primero

Nº de sesiones: 10

El alumnado investiga sobre los hábitos alimentarios de los jóvenes, los mitos y realidades sobre las comidas rápidas, la importancia del desayuno y la influencia de la publicidad. A partir de esta investigación elaboran un menú semanal saludable y una infografía o mural con recomendaciones para una alimentación equilibrada y sostenible. Se elaborarán posters con diferentes desayunos saludables indicados para antes de un examen, un evento deportivo o cualquier día de la semana.

Se intentará que una dietista venga al instituto a dar una charla.

Justificación:

El proyecto promueve la concienciación sobre la importancia de la nutrición en la etapa adolescente como base del bienestar físico, mental y social. Fomenta el pensamiento crítico ante las dietas virales y la publicidad, favoreciendo la adopción de hábitos responsables de salud y consumo sostenible.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Presentación del proyecto y agrupamientos. Elección de subtemas (desayuno, comida rápida, mitos alimentarios, etc.).

1

Búsqueda de información y elaboración de encuestas sobre hábitos alimenticios.

2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Análisis de los resultados de las encuestas y comparación con recomendaciones oficiales.

2

Diseño del producto final (menú saludable + infografía o mural con consejos).

3

Revisión, ensayo y preparación de la exposición.	1
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Exposición de los proyectos realizados y debate final sobre alimentación y salud.	1

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

Título del proyecto o problema: La influencia de la tecnología en la salud (física, mental y social)

Curso: 2º Bach A

Trimestre: Segundo

Nº de sesiones: 8

Descripción:

Proyecto de investigación y concienciación sobre el **impacto de las tecnologías** (pantallas, redes sociales, videojuegos) en la **salud integral** (física, mental y social) del alumnado y su entorno. El producto final será un **Mural Interactivo Digital o Físico** con pautas y consejos saludables.

Justificación:

Dada la alta presencia de dispositivos tecnológicos en la vida de los adolescentes (16 años), es crucial que el alumnado desarrolle una **competencia digital crítica** y adquiera **hábitos de uso saludable**. Este proyecto de Atención Educativa aborda una temática de gran relevancia para su bienestar personal, fomentando el **trabajo en equipo**, la **búsqueda de información fiable** y la **comunicación efectiva** de un mensaje preventivo y de valor a la comunidad educativa.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto (" La influencia de la tecnología en la salud ") y realizar los agrupamientos (Profesor/a). Presentación de la justificación, el producto final (Mural) y la rúbrica de evaluación.	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa. Investigación guiada sobre: 1) Sedentarismo y salud visual/postural. 2) Adicción a	2

las pantallas/Dependencia. 3) Ciberacoso y seguridad.	
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones (un responsable por tema de investigación). • Otros: Definición del formato del Mural (Físico o Digital) y su estructura.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas. Creación del contenido para el mural (textos, dibujos, gráficos, infografías, códigos QR a vídeos, etc.) con los materiales de apoyo (folios, cartulinas, útiles de dibujo, impresora).	4
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos (Mural Interactivo) usando recursos digitales o plásticos como apoyo. Exposición del mural a otros grupos o pasillos del IES.	2

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

Título del proyecto o problema: Mi IES Sostenible: Reducción de la Huella Ecológica

Curso: 2º Bach A

Trimestre: Tercero

Nº de sesiones: 10

Descripción:

Proyecto de investigación y acción para calcular y reducir la **huella ecológica** del IES, enfocándose inicialmente en la **gestión de residuos** y el **consumo de recursos**. El producto final será una **Campaña de Concienciación** y un **Plan de Micro-Acciones Verdes** para implementar en el centro.

Justificación:

El alumnado de 4.º de ESO debe adquirir un **compromiso activo** con la sostenibilidad y la Agenda 2030. Este proyecto de Atención Educativa fomenta la **conciencia ambiental**, el **trabajo cooperativo** y la **iniciativa emprendedora** al proponer soluciones concretas a problemas ambientales detectados en su propio entorno (el IES), desarrollando habilidades de análisis de datos y comunicación persuasiva.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática y el producto final. Introducción al concepto de "Huella Ecológica". Realización de agrupamientos y reparto inicial de roles.	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información: <i>Temas de investigación:</i> 1) Gestión de residuos (papel/plástico). 2) Consumo de energía (luz/equipos). 3) Consumo de agua/materiales. Recogida de datos iniciales en el centro (inventario de papeleras, luces encendidas, etc.).	2

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones (un equipo por tema de investigación/acción). • Otros: Definición del formato de la campaña (cartelería, infografías, folletos o vídeo) y del plan de acciones.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas: • Cálculo y análisis: Los equipos analizan los datos recogidos para estimar el impacto o "huella" en su área. • Diseño de soluciones: Lluvia de ideas y desarrollo de 3-5 Micro-Acciones Verdes viables para el IES (ej: poner carteles de ahorro de luz/agua, diseñar nuevos puntos de reciclaje). • Creación de la Campaña: Elaboración de los materiales de concienciación y difusión (cartelería/vídeo) usando los útiles de dibujo, folios, cartulinas y proyector.	4
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los resultados de la investigación, la Campaña de Concienciación y el Plan de Micro-Acciones Verdes a la comunidad educativa (profesorado, equipo directivo, o alumnado de otros cursos).	2

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

Título del proyecto o problema:

Luces, Cámaras...reflexión: cine y crítica social en el aula.

Curso: 2º Bachillerato

Trimestre: 1er trimestre

Nº de sesiones: 16

Descripción:

Este proyecto propone el uso del cine como herramienta educativa para fomentar el análisis, la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado. A través de la visualización de películas seleccionadas se trabajarán distintos contextos sociales, culturales, culturales e históricos, identificando problemáticas actuales como la desigualdad, la discriminación, la violencia, la sostenibilidad o la diversidad.

Justificación:

El cine constituye una herramienta educativa de gran valor porque permite acercar al alumnado a diferentes contextos sociales, culturales e históricos de una forma motivadora y significativa. A través de la visualización de películas y el análisis posterior, se fomenta el pensamiento crítico, la reflexión sobre problemáticas actuales y la construcción de una ciudadanía responsable. Este proyecto contribuye a que el alumnado se convierta en espectador activo y consciente, capaz de interpretar mensajes, cuestionar estereotipos y relacionar las historias de la pantalla con la realidad que les rodea.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD**Nº SESIONES**

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).

2

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.

4

Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5		
Título del proyecto o problema: La actualidad en nuestras palabras		
Curso: 2º Bachillerato	Trimestre: 2º trimestre	Nº de sesiones: 14
Descripción: Este proyecto tiene como objetivo desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de argumentación y expresión oral a través del debate sobre temas de actualidad. A partir del análisis de noticias, artículos y situaciones contemporáneas —como el cambio climático, la igualdad de género, la inteligencia artificial o los conflictos internacionales—, el alumnado investigará, contrastará fuentes y elaborará posturas fundamentadas que expondrá en debates organizados en el aula. La actividad fomenta el respeto por la diversidad de opiniones, la escucha activa y la participación responsable, preparando al alumnado para ser ciudadanos informados, reflexivos y comprometidos con los desafíos de la sociedad actual.		
Justificación: En una sociedad saturada de información y marcada por el debate público constante, resulta esencial que los jóvenes aprendan a analizar, contrastar y argumentar con rigor y respeto. A través del debate sobre temas de actualidad, el alumnado desarrolla competencias comunicativas, sociales y cívicas, mejora su capacidad de razonamiento, empatía y toma de decisiones fundamentadas, y adquiere herramientas para enfrentarse a la complejidad del entorno social y mediático. Además, el proyecto promueve valores democráticos y contribuye al desarrollo del pensamiento autónomo, en coherencia con los principios del currículo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).		
SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	Nº SESIONES	
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2	

Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	4

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

Título del proyecto o problema:

El arte de comer bien

Curso: 2º Bachillerato

Trimestre: 3er trimestre

Nº de sesiones: 7

Descripción:

El proyecto “El arte de comer bien” busca promover en el alumnado una alimentación saludable, equilibrada y consciente, adaptada a las necesidades y circunstancias personales de cada individuo. A través del estudio de los grupos de alimentos, la planificación de menús y la elaboración de recetas, el alumnado aprenderá a diseñar dietas que respeten las intolerancias, alergias o necesidades nutricionales específicas —como las de personas deportistas—, sin renunciar al sabor ni al placer de comer. Las sesiones combinarán la reflexión teórica sobre hábitos alimentarios con la práctica culinaria, culminando en una degustación de platos elaborados por el propio alumnado, fomentando así la creatividad, la responsabilidad y el trabajo cooperativo.

Justificación:

Este proyecto se justifica por la necesidad de educar en hábitos de vida saludables desde una perspectiva integral, que combine el conocimiento científico con la toma de decisiones informadas sobre la alimentación diaria. Además, contribuye directamente al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, especialmente el **ODS 3 (Salud y bienestar)** y el **ODS 12 (Producción y consumo responsables)**, al promover una dieta equilibrada, sostenible y adaptada a las necesidades individuales. A través de esta propuesta, se potencia la adquisición de competencias personales y sociales, el respeto por la diversidad alimentaria y la valoración del acto de comer como una forma de bienestar, cultura y cuidado del propio cuerpo.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

Nº SESIONES

Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	4
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Otros.....	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2